

Enagás firma los principios rectores para la reducción de emisiones de metano

Madrid, 11 de julio 2018. Enagás ha firmado los “Principios rectores sobre la reducción de las emisiones de metano en la cadena de valor del gas natural”, desarrollados en colaboración con distintas compañías e instituciones internacionales del sector. Entre otros, la Agencia Internacional de la Energía (AIE), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Fondo de Defensa del Medio Ambiente (EDF), la Unión Internacional del Gas (IGU) y el Instituto de Gas Sostenible (SGI).

Los Principios Rectores se centran en cinco ámbitos fundamentales: mejorar la precisión de los datos de emisiones de metano, aumentar la transparencia, reducir progresivamente las emisiones de metano, impulsar políticas y regulaciones en este ámbito, y avanzar en la mejora de las cadenas de valor del gas.

Este compromiso forma parte de otras iniciativas más amplias de la industria energética mundial para impulsar el papel del sector gasista en un contexto de descarbonización de la economía y de lucha contra el cambio climático.

Para Enagás, esta firma pone de manifiesto el compromiso de la compañía en la reducción de las emisiones de metano, ámbito en el que Enagás lleva años trabajando. Entre otros avances, la compañía ha perfeccionado la detección de emisiones de metano con el apoyo de la *start up* de Enagás, Vira Gas Imaging, fabricante de cámaras de infrarrojos. Además, colabora activamente con diversas asociaciones en el estudio y la investigación de esta materia.

“Numerosos estudios demuestran la importancia de reducir rápidamente las emisiones de metano si queremos satisfacer la creciente demanda de energía y los múltiples objetivos ambientales” señala Mark Radka, Jefe de la División de Energía y Clima de las Naciones Unidas, que añade que “los Principios Rectores proporcionan un marco excelente para lograr este propósito en toda la cadena de valor del gas natural, especialmente si están vinculados a la provisión de información sobre la reducción de emisiones conseguida”.

**Dirección General de Comunicación
y Relaciones Institucionales**

(+34) 91 709 93 40
dircom@enagas.es
www.enagas.es

